



de mi artículo intitulado VERDADES AMARGAS, al que calificais de gravísimo, sin que yo pueda atinar por que razón. Empero lo mas sensible para mi es, que, no obstante vuestros años de práctica y la perspicacia de que en otras ocasiones habeis dado pruebas, hayais podido confundir mi estilo y mis raciocinios con los de un liberal. Soy por la gracia de Dios, un soldado (no visóño) de legitimidad y espero serlo hasta mas allá del sepulcro, si llego á morir sin tener la dicha de ver el triunfo definitivo de nuestra santa causa y mi alma la tiene de poderlo implorar junto al Trono del Eterno, despues de la destrucción de mi cuerpo.

En toda mi pobre producción no se halla un átomo que trascienda á liberalismo y si lo encontrase ó conociese, borrarlo con la sangre de mis venas.

Agradezco la buena intención con que reprendeis mi acto, si es que no os haya tentado el deseo de reproducirlo, como casi me inducen á creerlo la falta de convicción con que habeis tenido que suponer que pueda ser producto liberal y la inconsecuencia, impropia de vuestro entendimiento, con que razonais; fluctuando, como navegando entre Scila y Caribdis, entre términos antitéticos y contradictorios.

En efecto: si para vos, (que estais en el intringulis de la cosa), en el artículo en cuestión se indica con bastante claridad de que proviene el mal, discurriendo en buena lógica, cualquiera dirá que el lenguaje es tan velado, que los profanos no pueden sacar en limpio ni una palabra y ¡habremos de deducir la consecuencia de que no pueden haberse publicado cosas que puedan perjudicar á nuestra comunión ni rebajar á nadie. Si, según vos mismo, en Gerona saben los liberales cuanto pasa en nuestro campo, no parece que pueda haber imprudencia en publicar las cosas que ya son sabidas, á mayor abundamiento cuando ellas no se han dicho tan claras que hasta los de casa (perspicaces como vos), ven oscuro. ¿Cur tam varie?

Por lo demás, la indiscreción y la falta de prudencia no están en el hombre leal y franco que conociendo el mal lo advierte de una manera digna y noble para evitarlo sino, en el presuntuoso ó temerario que, no sabiendo medir sus propias fuerzas, se empeña cual Icaro en llevar adelante la empresa, sin hallarse á la altura que exigen los tiempos y las circunstancias.

¿Qué perjudica más á la comunión carlista, las atinadas y desgraciadamente verídicas reflexiones cuyo tenue perfil apenas se trasparenta en el artículo «Verdades amargas», o los últimos procedimientos electorales de esta provincia y el desastroso resultado general en toda Cataluña, no obstante ser proclamado nuestro clásico territorio por la historia contemporánea como el mas inespugnable reducto de la causa de la legitimidad?

¿Oh es que porque somos un ejército disciplinado hemos de abdicar de todos los derechos, desde la dignidad hasta el pataleo?

Cuando los médicos palpan la ineficacia de los emolientes vense obligados á prescribir vegetatorios: á grandes males, grandes remedios: nos estamos hundiendo por momentos y vamos á desaparecer de la carta, si esto no se remedia pronto, muy pronto. Así es que, escarmentados con las duras lecciones que llevamos sufridas, el primer deber que la caltad nos impone es vigilar arma al brazo en favor de la causa que servimos, por si conviene levantar el grito de alerta contra aquella prudencia mal entendida que en tiempos de la última guerra civil creaba los males necesarios que acabarían

por poner camino de Francia á todos aquellos brillantes batallones á quienes nunca logró vencer el plomo enemigo.

*Malum ex quoquoque defectu:* el mal siempre es mal, nunca es necesario y debe atajarse en cualquier parte que se halle y cualquiera que sea la forma en que se manifieste: que la prudencia muchas veces es cobardía y la primera condición que ha de reunir el *velo* para ser plausible es que se apoye en la verdad y en la necesidad que nunca son *indiscretas*.

Ya se sabe que el que oficia de actor lo mismo se expone á la silba que á los aplausos de los espectadores y que la mejor manera de servir con fidelidad al Amo es enterándole por los medios que á mano se tienen de todo lo que ocurre en la casa, siempre y cuando ella no marche como al ley de Dios manda.

La palabra rebajar entraña una idea relativa; significa disminuir una cosa, quitar algo de ello; y en sentido lato, quiere decir, denigrar á alguien, desfigurando sus acciones ó quitándole el mérito: es así que yo exponiendo la verdad que nadie es capaz de negarme (por más que sea AMARGA) nada he quitado ni disminuido, ni he desfigurado las acciones de nadie y á todo el mundo he dejado con su propio mérito, luego no he rebajado á persona alguna.

Nuestra causa no es la del favor (que si lo fuese bien estaríamos con el malhadado sistema que combatimos) sino la de la justicia, á quien con frecuencia suele fruncirse el ceño.

Ya vereis, querido *Baluarte*, como si me determino á escribir un segundo artículo, van á ponerse de relieve en detall las sinuosidades que forman el conjunto del primer rasgo. Por hoy pongo punto final significándoos *ex corde* que respeto en lo mucho que vale vuestro criterio, así como creo que estais obligado á respetar el mio inferior; que me dice que no debo ni puedo batirme contra un correligionario, siquiera sea en polémica periodística. Vos teneis vuestro modo de matar pulgas y yo tengo el mio: guardemos, pues, ambos, nuestras fuerzas para combatir á los adversarios, que bastante nos darán que hacer. Entre tanto sabed que para mi se han acabado las contemplaciones y los disimulos y que la voy á emprender á latigazo limpio contra todo el que, saliéndose del surco no vaga derecho á la deseada cueta del triunfo de la causa en cuya defensa está empeñado el honor de los leales del temple de

*Un carlista de ley y bien probado.*

## Los que mueren

### EL DUQUE DE ALMENARA

Don Gabino de Martorell y de Fivaller, duque de Almenara alta, Marqués de su Monasterio, de Tilell y de Albranca acaba de cerrar sus ojos para siempre á luz en Ciudadela víctima de rápida y acerba dolencia á la temprana edad de 41 años.

La muerte del Duque de Almenara no significa un procer menos en los anales de la nobleza española sino la desaparición de un notable literato, de un político de levantadas y rectas aspiraciones.

En los círculos aristocráticos de Madrid en las tertulias escogidas; de la duquesa de Medinaceli dióse á conocer el duque como poeta inspirado de elegante y adligantada frase.

De cultura vastísima, de gran trato social ingresó en sus mocedades en la carrera diplomática habiendo llegado á secretario de embajada de primera clase cargo que desempeñó durante muchos años en París con León y Castillo y el duque de Mandas.

Diputado á Cortes en varias legislaturas por Menorca donde su limpia familia pose grandes propiedades habíase afiliado al partido conservador pero haciéndose notar risa-

pro en todas cuestiones parlamentarias por su criterio profundo é independiente.

Durante última crisis del gabinete Cánovas que faitó la entrada en Gobernación del Sr. Mvila se ofreció al Sr. duque con gran intención la subsecretaría de aquel departamento, cargo que negosa aceptar por vivirera de la política convencional de los ridos y nutrirse su alma de la grandes seimientos nacionales.

Su muerte r lo inesperada ha sorprendido á sus numerosos amigos que han creído encontrar causa en la lucha electoral presente que tjos odios, desengaños y ruinas ha ocasionado.

Hace brevelias el duque llegaba á Barcelona procedo de Madrid y en franca conversación manifestaba á sus visitantes su vivo deseo hallarse pronto en Mahón para dirigir personalmente su candidatura frente la del brillista Sr. Prieto y Caules conocido entre las mahoneses por «El dulce moneo».

La lucha electoral durante los días de la semana última fué enconadísima en todo Menorca dondividido el país en republicanos y conservadores resucitaron los antiguos odios de guerra civil.

Los graves y escandalosos hechos que ocurrieron en Ayar de los que se acupó la prensa madrileña y que han quedado en la más completa impunidad. Los atropellos é insultos con quienes victimas los electores del duque sin que el delegado del gobierno tomara radicales resoluciones motivaron en gran parte el que el procer se viera, de repente herido por terrible ataque cerebral y habiendo retirado su candidatura pocos días antes de la elección falleció ayer mañana en Ciudadela rodeado de su virtuosa madre, de sus hermanos el marqués de Paredes, y conde de Darnius y de numerosos amigos particulares y políticos.

Descansa en paz el perfecto, caballero, el literato dé sentir hondo, el político de convicciones sinceras.

E. Compe

Barcelona 8 Marzo 1893.

## El procedimiento Judicial

La Gaceta llegada anoche publica una importante circular del ministerio de Gracia y Justicia dirigida á los presidentes de las Audiencias, recomendándoles eviten el celo de los tribunales y jueces para que eviten la multiplicación de diligencias que tiendan á entorpecer la buena marcha de la administración de justicia.

Recomienda con todo encarecimiento la letra y el espíritu de los artículos 372, 373, 443, 445, 317 y 337 de la Ley de Enjuiciamiento civil, á fin de que no se abuse del procedimiento otorgando recursos ó permitiendo incidentes que no estén autorizados, admitiendo escritos que excedan de las fórmulas precisas establecidas, ó practicando diligencias que sean innecesarias.

Para los principales escritos de las partes para las demandas y sus contestaciones, réplicas y réplicas en el procedimiento civil, y para las calificaciones en el criminal; continúen los correspondientes preceptos legales fórmulas precisas en que debe encerrarse la exposición de los hechos y de las disposiciones legales aplicables, siendo por consiguiente, abusivo lo que de otro modo se haga de aquéllos y las disertaciones jurídicas. Las conclusiones sobre prueba, como su nombre indica, y como ordena el art. 670 de la ley, han de ser un resumen claro y conciso de las que se hayan practicado, y una expresión lisa y llana de sí se mantienen en todo ó en parte los fundamentos de derecho propugnado en los escritos cardinales del pleito.

La alegación de otras leyes ó doctrinas legales que en ellos se haga, ha de ser también sin comentarios ni razonamientos. La introducción y contestación de peticiones incidentales y la ampliación de los hechos sin que hacerse en escritos concretos, y es viciosa cualquiera alegación u exposición que tal protesta sobre lo demás del pleito

Estas reglas claras de la ley excluyendo la duda en su aplicación recta.

En cuanto á la admisión de pruebas, parte la más delicada de la confiadas al criterio judicial, deben los jueces prevenirse contra la laxitud en admitir con ligero examen cuantas las partes los propongan y de deferir para el momento de la sentencia el estudio de su pertinencia.

En lo civil y en lo criminal son inadmisibles las que no se refieran de un modo concreto á los hechos sobre que ha de versar el fallo, y las impertinentes ó inútiles, debiendo ser rechazadas de plano.

Estas y otras importantes prevenciones que se hacen en la circular, tienden no solo á mejorar la administración de justicia, sino también al alivio de la situación económica del país.

## Desde La Bisbal

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA

Por mi telegrama de anteayer sabrán sus lectores el resultado de las elecciones de este distrito. El candidato ministerial, hijo del país, D. Teodoro Baró, obtuvo una mayoría de 500 votos sobre su contrincante Sr. Deu. Han tomado parte en la votación 6478 electores de los 9096 con que cuenta el distrito: los monárquicos, con todo y haber triunfado, han obtenido 888 votos menos que en 1891, habiendo aumentado de 476 los republicanos, lo cual prueba que, moralmente, la candidatura monárquica ha sufrido una derrota.

Con tal motivo reina gran regocijo en el campo republicano. Ayer por la noche el coro «Erato», últimamente laureado en Barcelona, obsequió con una serenata al Sr. Deu lo que atrajo numerosa concurrencia al Centro Federal. Las calles contiguas y los balcones de las casas próximas, velan materialmente atestados de un gentío inmenso ofreciendo un conjunto deslumbrador.

«La matizada de «L Ampurdá «Los Pescadores» y «Las naciones», ejecutadas por el coro y «La Maquinista» en compañía de la orquesta, fueron aplaudidas frenéticamente por la multitud presiendo así la aplicación de nuestros coristas no menos que los desvelos y maestría de su joven director D. José Codina.

Invitados por D. Juan Pastells, presidente de «Erato», pasaron luego los señores Deu, Rubaudonadeu y otros al local que ocupa la meritada Sociedad en donde se les ofreció un modesto «lunch» en medio de la más perfecta armonía y entusiasmo; la sección coral entonó «La Marsellesa» á cuyos acordes sucedió una estrepitosa salva de aplausos de la multitud que permanecía apiñada en el salón después de lo cual dióse por terminada la fiesta que tuvo los honores de tal, á pesar de haber sido, como espontánea, sin preparación previa.

El duelo anunciado en mi anterior correspondencia no se ha celebrado, se supone fué una broma: más vale así.

Esperando otra oportunidad para ofrecerse servidor de V., queda su afmo.

F.

Figueras 7 Marzo 1893.

## Crónica.

Cumpliendo con lo ordenado en el artículo 62 de la ley electoral, á las diez de la mañana de ayer se celebró en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales el escrutinio general de las elecciones de Diputados á Cortes celebradas el domingo en este distrito.

Presidió el acto nuestro amigo el magistrado señor..., el cual declaró constituida la Junta de escrutinio general, de ser designados los cuatro ventores más jóvenes para la como Secretarios.

La concurrencia no era numerosa, pues entre los señores Herrero y Fabra, amigos de ambos señores y curiosos, no ascendían entre cincuenta. Por orden alfabético las secciones que componen el distrito empezó la computación de los votos dados á los candidatos al terminar la lectura del acta de la primera sección de Cal Malavella, el señor Hérroto de la validéz de aquella acta que según pruebas que dijo se firmó, el acta, antes del escrutinio porque le constaba que no se emitir sus sufragios todos lo que aparecía habían votado y por acta no fué entregada á la oficina de correos, segun ordena el artículo 56 de la ley.

El señor Fabra y Floreta por lo expuesto por su contrario por considerar que la elección de la primera sección de Cal Malavella era completamente exacta, como lo justifican, de ser certificaciones que obran en su poder compulsadas con las de la diputación provincial y del gober civil. Y que conste, añadió el acta electo, que en el acta de concurrencia no existe protesta de ninguna clase.

Después de hacer las protestas continuó la lectura de los votos dados en las restantes secciones, resultando el señor Fabra 2141 votos y 2062 el señor Hérroto.

Hecha la proclamación del señor Fabra se procedió en seguida á la redacción del acta, terminada en sesión á las tres y media de la tarde.

Además de los señores Puig y Alberto Camps, parece presentará su candidatura para gobernador. un importantísimo personaje que milita en las filas carlistas.

Ayer se reunió la Comisión provincial, no tomando ni un asunto de interés general.

Por conducto fidedigno he recibido que á primeros de Abril próximo nuestro querido amigo calde de esta ciudad D. Francisco de Ciurana, contraerá matrimonio con la bella y simpática señorita Rosa Berenguer, hija de la señora condesa viuda de Berenguer.

Anticipamos á los futuros espíritus nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de recibir la mano de nuestro buen amigo D. Carlos Rodríguez, insigne de «La Nev York», compañía de seguros sobre la vida.

Ayer fué objeto de sabrosos comentarios un remitido que

un colega local, firmado por el médico homeopata D. Modesto Furest. Nos abstenemos de insertar algunos de los referidos comentarios por varios motivos, entre ellos, porque la digna persona que el firmante del remitido intenta atacar, nos merece toda clase de consideraciones.

Parece que en la elección de comisionarios que deben concurrir a la de senadores habrá mucha competencia.

## PLATO DEL DIA

EL CORREO DE GERONA.

**Helado de vainilla.**—Para doce personas se hace cocer en perol un litro de leche con media varilla de vainilla. Así que hierva la leche se incorporan 475 gramos de azúcar. Se retira del fuego y se deja enfriar. Se baten muy bien siete yemas y se mezclan con la leche que ha de estar enteramente fría. Se pasa por pasadera y se coloca el perol sobre fuego suave, removiendo sin cesar la leche con la espátula hasta que empiece a cuajar, pero con mucho cuidado para no dejarla espesar. Se vuelve a dejar enfriar y así que se enfría se mete la crema en una sorbetera, peoran en no sin llenarla mas que en sus dos tercias partes. Se tapa y se hiela en cubeto y del gobar el procedimiento que por de sobrado añadió el conocido, no es menester indicar.

## Variedades

### Las sociedades anónimas en Inglaterra.

Las sociedades anónimas creadas en Inglaterra en 1893 llegan a la cifra de 169 solo para Industrias, sin contar las mineras. De ellas hay solo dos de cuantía, una de 37 millones y medio de pesetas, y otra de 13. De las demás, ocho son de dos á cinco millones, 39 de 1 á 3 millones, y 122 de menos de un millón; habiendo veintidos de menos de 100,000 pesetas, y por último, dos de sumas insignificantes; como una de 5,000 pesetas y otra de 18,500.

### La escopeta de caja de Luis XIV.

Posee en la actualidad esta valiosa arma el marqués de Montemart. La escopeta, que es magnífica, está guardada en una preciosa caja forrada de terciopelo azul, y en cuya tapa se ven unos grabados en plata de gran mérito artístico.

El marqués de Montemart conserva como oro en paño el preciado objeto, entre la colección de antigüedades de su castillo de Meillant.

### Por un riñón.

Un curiosísimo proceso va á entablarse en los Estados Unidos.

Hé aqui su origen: Un rico comerciante de Drayton, en el Ohio fué esperado por un cirujano de Cincinnati, que le sustrajo uno de los riñones.

Algun tiempo después, un médico, según nuevo examen, dedujo que el riñón sano fué sustraído en vez del riñón enfermo.

De aqui las justas recriminaciones del ope-

rado, quien ha reclamado contra el médico que le escocó un riñón.

El aludido doctor, por su parte, jura que fué el riñón enfermo el que escocó, y que lo guarda en la colección de sus trofeos de operaciones, negándose en absoluto á devolverlo.

## Telégramas

Servicio particular de El Correo de Gerona. ESCRUTINIO GENERAL.

Barcelona 9-8 noche. La Junta general de escrutinio ha proclamado á los individuos de la coalición republicana y á los fusionistas señores Comas y Masferrer y Rosell.

En las Ramblas se habian formado varios grupos siendo dispersados por la policia. Esta medida ha producido gran alarma y el consiguiente cierre de tiendas.

### LAS REFORMAS DE GUERRA.

Madrid 9-8 Noche.

Entre las reformas que el señor Lopez Dominguez tiene en proyecto figura la supresion de las capitánias generales y de los gobiernos militares.

Se cree que estas reformas se implantarán antes de la apertura de las Cortes.

### BOLSA.

Cierra el Interior. . . . . á 68'90.  
Londres. . . . . á 74'75.

## Tribunales de Gerona

### AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamientos.

DIA 11.

Juicio por Jurados de la causa procedente del juzgado de esta capital sobre parricidio contra Pedro Gironés Torrentá. Abogado D. Manuel Catalá. Procurador D. Juan Ribas.

## Registro Civil.

La Neotafia, que tan acreditados tiene sus servicios, es la que nos facilita el siguiente estado:

DIA 9.

### NACIDOS.

Varones, o.—Hembras, o

### Sección Religiosa.

SANTO DE HOY

S. Meliton.

## AVISO.

Al objeto de regularizar la tirada de nuestro periódico, publicamos á todas las personas que reciben EL CORREO y no quieran figurar en la lista de suscritores, se sirvan devolvernos los números recibidos, pues á contar desde 1.º de Marzo, los consideraremos como suscritores.

## SECCION

### Quintana CIUDADANOS

Deuda Interior 4.  
» Exterior 4.  
Billetes Cuba 188.  
» » 189.  
Banco Hispano C.  
lonial.  
Acciones F. C. N.  
te de España.  
Francia.  
Orense.

Y ESQUELAS  
ONALES.  
5 céntimos  
15  
125 peseta

Obligaciones Tarra-  
gona y Francia 31.  
» no hipotecadas.

## Martí,

### ULTIMOS CAMBIO.

PARIS

Renta Exterior. . . . .  
Acciones F. C. Norte Es

GIROS

Paris. . . . .  
Londres. . . . .

DEUDA PERPETUA á 0/0  
—Gerona.

### Cange de título

Los Sres. Quintana y Bassols de todas las gestiones necesarias para el cange de los títulos de la Deuda al 4 0/0 interior, emisiones de 1882 ó nominal, mediante la comision de uno por mil 100 or nominal.

Serán admitidos dichos títulos por cange, hasta 31 marzo actual. Ciudadanos 20.—Gerona.

### GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA  
Cala de San José núm 3.

## ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

DE

# Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Uñas laminadas del pais y extranjeras.



## ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta Imprenta hasta la una de la madrugada.

# SECCION DE ANUNCIOS.

de mi artículo  
AMARGAS, al que  
sin que yo pue  
Empero lo mas  
no obstante y  
la perspicacia  
habeis dado pruc  
fundir mi estilo  
los de un libera  
Dios, nn soldado  
dad y espero ser  
pulcro, si llego  
cha de ver el tri  
tra santa causa y  
derlo implorar  
no, despues de l  
po.  
En toda mi  
hallar un átom  
lismo y si lo e  
rriarlo con la  
Agradezco l  
reprendeis mi  
tentado el des  
si me induc  
vicción con  
ner que pue  
inconsecuer  
tendimiento  
do, como  
ribdis, en  
tradictori  
En efec  
el intrín  
cuestió  
que p  
na l  
es  
sa

**MÁTICO DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**  
Farmacéuticos en París.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de los *Flujos*; existe bajo dos formas:

- 1<sup>o</sup> Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos* los mas tenaces.
- 2<sup>o</sup> Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
de GRIMAULT Y C<sup>a</sup>  
Farmacéuticos en París.

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las melas digestivas,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**60 Años de Exito!!!**  
**JARABE JOHNSON**  
Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS  
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, según el Informe del Doctor Martin Selon  
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazón, Bronquitos y Pulmones, Asema, Bronquitis, Catarros pulmonales, Desórdenes de la circulación con tendencia a la Hiperestesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Froussieu, Devayria, Andral, Fouquier, Albert, Larmurier, Bousquet, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Féré, Guadet, Moynier, Mariéja, Regnaud, Vireo, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BICHARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

**VINO Y JARABE DUSART**  
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido a los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

<ul style="list-style-type: none"> <li>a los Niños descoloridos;</li> <li>a los Raquiticos;</li> <li>a las Jóvenes que se desarrollan;</li> <li>a las Señoras delicadas;</li> <li>a las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;</li> <li>a los Convalecientes;</li> <li>a los Ancianos debilitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>en las Enfermedades del pecho;</li> <li>para las Digestiones pesadas;</li> <li>para la Inapetencia;</li> <li>en todas las enfermedades que conducen a un Emflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;</li> <li>en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;</li> <li>para la Cicatrizacion de las Heridas.</li> </ul>
--	---

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.  
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT Y C<sup>a</sup>, rue Vienne, París.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

<p>MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos</p> 	<p>MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos</p> 	<p>MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos</p> 
--	--	---

Todas estas maquinas estan listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET & C<sup>o</sup>, Sucesores**  
Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

**RIEGO Y LETRINAS**  
Solidez y Duracion

**BOMBAS J. MORET & BROQUET**  
FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS  
Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.  
Se garantiza su buen funcionamiento

**5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878**  
**Grande Medalla de Oro, 1879**  
Envío franco de Prospectos en Español

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

**DISPONIBLE.**

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta imprenta hasta la una de la mañana.

5 Eliche laminadas del país y extranjeras